

Junta general ordinaria  
celebrada el día 4 de Febrero de 1999.

Presidencia accidental del Sr. Peret.

H.  
Peret.

Oliver.

Gómez.

Blanca Tramon.

Carlos Jacomé.

Blasari.

Marbén.

Trines.

Reig.

Carri.

Andreu.

Seclou.

Carri.

Caranova (A).

A las diez y media se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Presidente participó a la Junta el objeto de la sesión real con tratar del Reglamento que la comisión designada había formulado, para lo cual el Secretario procedió a la lectura completa del mencionado documento aprobado en su totalidad.

A continuación fueron examinados, en particular, los artículos que contiene, mencionando la aprobación con las enmiendas siguientes: al artículo 2.º de los Estatutos sustituir la palabra "dilectos" por la de "studios", en el artículo 22 del Reglamento quedará sustituida la palabra "producción" por la de "seminarios"; en el artículo 45 después de vertida discusión entre los Srs. Seclou, Blasari, Carri y Barbón, se acordó la proposición del Sr. Seclou de que se celebren dos sesiones una Inaugural Científica y otra Apologética; y que el discurso de esta última será leído y se imprimirá siempre que la Corporación tenga fondos para ello; por último, al artículo 80 se aprobó la enmienda en forma que dice: "auto que se dé a conocer directo o indirectamente".

Terminada que fue la aprobación del mencionado Reglamento, se acordó pasar a la comisión para la correspondiente corrección de estilo.

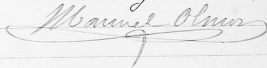
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Acta del Instituto Médico Valenciano 4 de Febrero de 1999.

El Presidente



El Secretario general.



El Secretario de actas

